



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE Nº1150 TERCER PISO
Convenio I. MUNICIPALIDAD SAN CLEMENTE

NOTIFICACIÓN

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día 10 de junio de 2026 bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE SAN CLEMENTE

Res. Exenta N°E-42597, 11 de diciembre de 2025, ANA XIMENA MOYA CERPA. 215958, PARCELA 21, PROYECTO DE PARCELACIÓN SANTA ISABEL. Superficie 1.057,79 m². NORTE: Verónica Moya Cerpa 42,59 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Bernardita Moya Moya en 26,30 metros, separado por cerco; SUR: Erika Moya Cerpa en 37,92 metros, separado por cerco; OESTE: Eliana Moya Moya en 26,47 metros, separado por cerco. Rol 162-105 (VECINO). Fojas 8.526 N° 9.208 del año 2021 y Fojas 5.605, N° 1.940 del año 1976, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

Res. Exenta N°E-43044, 16 de diciembre de 2025, ÁLVARO PATRICIO CASTILLO SALGADO. 214703, LOTE 21 C DE LA PARCELA 21 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN FLOR DEL LLANO. Superficie 928,22 m². NORTE: David Castillo Salgado en 60,88 metros, separado por cerco; ESTE: Raúl Enrique Mancilla Inostroza en 15,49 metros, separado por cerco; SUR: Pamela Castillo Salgado en 61,11 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Interior que lo separa de Rafael Salgado Salgado en 15,20 metros, separado por cerco. Rol 158-281. Fojas 1.998, N° 2.090 de 2024, Fojas 1.209, N° 1.290 del año 2024, Fojas 2.001 Vuelta, N° 2.093 del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Clemente y Fojas 6.827, N°2.388 del año 2005, Fojas 3.716, N°1.857 del año 1996 y Fojas 5.329, N° 2.751 del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

Res. Exenta N°E-889, 13 de enero de 2026, SYLVANA CAROLINA AYET NOVOA. 212300, PARCELA N°3, PARTE DEL FUNDO “LA ESPERANZA”. Superficie 2.046,56 m². NORTE: Fundo Esperanza Familia Hurtado en 41,48 metros, separado por cerco; ESTE: Leontina Gajardo Quintero en línea quebrada de cinco parcelalidades de 33,04 metros, 12,29 metros, 0,66 metros, 1,66 metros y 23,00 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de La Mina a San Clemente en 42,48 metros, separado por cerco; OESTE: María Elena Ancares Visciotti en 35,54 metros, separado por cerco. Rol 171-172. Fojas 1.082, N° 1.167 de 2024 y Fojas 1083 Vuelta, N° 1.168 del año 2024, ambas Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Clemente.

Res. Exenta N°E-879, 13 de enero de 2026, PATRICIA EUGENIA ROJAS RETAMAL. 211697, PARCELA N° 7, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN MAITENES. Superficie 2.092,1 m². NORESTE: Camino Vecinal que lo separa de Moisés Rojas Retamal y Guillermo Rojas Retamal en 66,49 metros, separado por cerco; SURESTE: Jimena Rojas Retamal en 31,89 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sociedad Agrícola y Ganadera “El Diamelo” LTDA. en 67,64 metros, separado por cerco; NOROESTE: Juan Rojas Retamal en 30,54 metros, separado por cerco. Rol 181-81. Fojas 5.324, N° 4.980 de 2019 y Fojas 7.401, N° 6.642 del año 2015, ambas del Conservador de Talca.

Res. Exenta N°E-167, 06 de enero de 2026, CARMEN GLORIA HERRERA VILLA. 199703, SITIO N° 112 COLONIA MARIPOSAS. Superficie 4.749,89 m². NORTE: Fernando Herrera Herrera en 41,41 metros, separado por cerco; ESTE: Francisca Marín Mariqueo en 107,21 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Vilches a San Clemente en 47,07 metros, separado por cerco; OESTE: Norma Garrido Núñez en 107,96 metros, separado por cerco. Rol 186-7 (VECINO). Fojas 2.379, N° 2.267 del año 1986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

Res. Exenta N°E-160, 06 de enero de 2026, JUANA MARÍA MORALES CIFUENTES. 199647, PARCELA N° 301 DE MARIPOSAS. Superficie 1.434,3 m². NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Mónica Cepeda Muñoz en 49,52 metros, separado por cerco; ESTE: Gisela Rojas Pérez en 14,62 metros y Silvia González Muñoz en 26,94 metros, ambos separados por cerco; SUR: Eduardo Armeño González en 21,89 metros, Diego Fuentes Fuentes en 24,03 metros y Henry Soto Acevedo en 10,89 metros, todos separados por cerco; OESTE: Henry Soto Acevedo en línea quebrada de 5,6 metros y 15,91 metros, separado por cerco. Rol 172-405. Fojas 20.408, N° 10.240 del año 2013 y Fojas 10.117, N° 4.019 del año 2005, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

Res. Exenta N°E-145, 06 de enero de 2026, VÍCTOR RENÉ MORENO GUZMÁN. 198788, SITIO N° 25 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN “EL COLORADO”. Superficie 1.308,89 m². NORTE: Camino Público de Fundo Chumaco a San Clemente en 26,31 metros, separado por cerco; ESTE: Fernando Montero Rojas en 68,70 metros, separado por cerco; SUR: Fundo Chumaco en línea quebrada de dos parcelalidades de 5,47 metros y 5,15 metros, separado por cerco; OESTE: Miguel Cifuentes Sanhueza en línea quebrada de dos parcelalidades de 50,40 metros, separado por cerco y 16,70 metros, separado por muro medianero. Rol 492-51 (VECINO). Fojas 8.594, N° 5.618 de 1995 y Fojas 1.047, N° 925 del año 1978 del Conservador de Talca.

Res. Exenta N°E-46117, 30 de diciembre de 2025, YOCELIN ELIZABETH CERÓN DÍAZ. 198726, PARCELA N° 301 DE MARIPOSAS. Superficie 679,6 m². NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Evelyn Andrea Jorquera Carrión en 29,45 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Antuan Aarón Bobadilla Beltrán en 23,33 metros, separado por cerco; SUR: Luis Bustamante Aedo en 29,09 metros, separado por cerco; OESTE: Juan Carlos Muñoz Insulza en 23,24 metros, separado por cerco. Rol 172-405. Fojas 20.408, N° 10.240 de 2013 y Fojas 10.117, N° 4.019 del año 2005, ambas del Conservador de Talca.

Res. Exenta N°E-46118, 30 de diciembre de 2025 y Res. Rectificatoria N° 276, 26 de febrero de 2026, ANA DE LAS MERCEDES FUENTES BARRIOS. 197442, SITIO 25 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN SAN LUIS DE ALICO. Superficie 1.042,65 m². NORTE: Nancy Valenzuela Vega en 33,00 metros, separado por cerco; ESTE: Olga Patricia Fuentes Barrios en línea quebrada de dos parcelalidades de 24,31 metros y 22,80 metros, separado por muro medianero; SUR: Camino Público de San Clemente a Cancha San Luis de Alico en 4,66 metros y Viviana Yáñez en 26,01 metros, separado por cerco; OESTE: Viviana Yáñez en línea quebrada de cuatro parcelalidades de 13,68 metros, 4,99 metros, 1,92 metros y 1,70 metros; Gloria Fuentes Barrios en 16,50 metros y María Fuentes Barrios en 11,27 metros, todos separados por cerco. Rol N° 477-14 y 477-85. Fojas 8.203, N° 5.124 de 1996 y Fojas 5.459, N°5.211 de 2018, ambas del Conservador de Talca.

Res. Exenta N°E-45758, 29 de diciembre de 2025, MARISEL LORENA ARCE BERRÍOS. 188071, CALLE UNO, N° 621, LOTE N°S DE LA MANZANA 4 DEL LOTEO “VILLA PARAÍSO CORDILLERA”. Superficie 101,7 m². NORESTE: María Ibáñez Durán en 15,00 metros, separado por muro de ladrillo; SURESTE: Calle 1 en 6,78 metros, separado por reja; SUROESTE: Pedro Martínez Rivero en 15 metros, separado por muro de ladrillo; NOROESTE: Carolina Rojas Sepúlveda en 6,78 metros, separado por muro de ladrillo. Rol N° 636-6. Fojas 5.050, N° 4.392 de 2015 y Fojas 9.432, N° 3.528 del año 2009, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

Res. Exenta N°E-45598, 29 de diciembre de 2025, WILLIAM ALFONSO POBLETE CORRALES. 182808, SITIO 140, COLONIA MARIPOSAS. Superficie 566,68 m². NORTE: Froilán González Rojas en 16,95 metros, separado por cerco; ESTE: Jorge Rebolledo Albear en 34,77 metros, separado por cerco; SUR: Camino Vecinal que lo separa de Mónica del Carmen Retamal Retamal en 15,70 metros, separado por cerco; OESTE: Ananías Tolosa Gallardo en 34,54 metros, separado por cerco. Rol N° 183-17. Fojas 4.553, N°4.443 del año 2018 y Fojas 3.758, N° 3.145 del año 2015, ambas del Conservador de Talca.

Res. Exenta N°E-45358, 26 de diciembre de 2025, MARÍA ELIANA NÚÑEZ VILCHES. 182595, PARCELA N° 319 DE LA COLONIA MARIPOSAS. Superficie 1.899,51 m². NORTE: Marta Núñez Vilches en 46,23 metros, separado por cerco; ESTE: Juan Berrios Vásquez en 50,07 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Vilches a San Clemente en línea quebrada de dos parcelalidades de 33,85 metros y 1,10 metros, separado por cerco; OESTE: Acceso que lo separa de Marisol Núñez Vilches en línea quebrada de dos parcelalidades en 14,16 metros y 30,81 metros, separado por cerco. Rol N° 172-423. Fojas 16.815, N° 6.566 de 2003, Fojas 3.056, N° 3.050 del año 1986 y Fojas 4.987, N° 4.824 del año 2021, todas del Conservador de Talca.

Res. Exenta N°E-1560, 19 de enero de 2026, MARCIA FLOR VERDUGO AYALA. 181799, HIJUELA N° 4 PUNTA DE DIAMANTE. Superficie 2.496,16 m². NORTE: Luis Morales Moyano en 86,54 metros, separado por cerco; ESTE: Camino público de Corralones a Las Lomas en 17,70 metros, separado por cerco; SUR: Evia Verdugo Ferrada en línea quebrada de tres parcelalidades de 13,51 metros, separado por cerco, 14,44 metros, separado por muro de ladrillo y 54,20 metros, separado por cerco; OESTE: Evia Verdugo Ferrada en 37,76 metros, separado por cerco. Rol N° 163-9. Fojas 11.845, N°11.057 del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

Res. Exenta N°E-45195, 24 de diciembre de 2025, JORGE ALEJANDRO REBOLLEDO ALVEAR. 177336, SITIO 140, COLONIA MARIPOSAS. Superficie 563,65 m². NORTE: Acceso que lo separa de José Osvaldo Morales Canales en 44,14 metros, separado por cerco; ESTE: Maricel Morales Canales en 23,57 metros, separado por cerco; SUR: Camino interior que lo separa de Sucesión Leiva Muñoz en 45,54 metros, separado por cerco; OESTE: Marcelo Morales Canales en 22,45 metros, separado por cerco. Rol N° 183-39. Fojas 2.507, N° 2.293 del año 1986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

Res. Exenta N°E-43177, 16 de diciembre de 2025, LUIS MANUEL MORALES CANALES. 172932, SITIO 177, COLONIA “MARIPOSAS”. Superficie 1.027,96 m². NORTE: Acceso que lo separa de José Osvaldo Morales Canales en 44,14 metros, separado por cerco; ESTE: Maricel Morales Canales en 23,57 metros, separado por cerco; SUR: Camino interior que lo separa de Sucesión Leiva Muñoz en 45,54 metros, separado por cerco; OESTE: Marcelo Morales Canales en 22,45 metros, separado por cerco. Rol N° 183-39. Fojas 2.507, N° 2.293 del año 1986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

Res. Exenta N°E-43148, 16 de diciembre de 2025, PATRICIA ISABEL CERDA GONZÁLEZ. 172589, LOTE 29, RESTO DE LA PARCELA 324 B DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN COLONIA MARIPOSAS. Superficie 2.551,12 m². NORTE: Carla Quintero Medel en 100,09 metros, separada por cerco; ESTE: Héctor Rodríguez Corvalán en 25,5 metros, separado por cerco; SUR: Héctor Rodríguez Corvalán en 100,04 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Manuel Andaur Tolosa en 25,57 metros, separado por cerco. Rol N° 371-49. Fojas 7.255, N° 7.007 de 2017 y Fojas 12.575, N° 5.802 del año 2013, ambas del Conservador de Talca.

Res. Exenta N°E-43149, 16 de diciembre de 2025, MANUEL ANTONIO GALDAMES VILCHES. 172489, PANGUILLEMO, LA CALOR LOTE N°1. Superficie 1.531,41 m². NORTE: Ana María Galdames Vilches en línea quebrada de tres parcelalidades de 6,78 metros, 6,76 metros y 12,82 metros, separado por cerco; ESTE: María Clarisa Galdames Vilches en línea quebrada de cinco parcelalidades de 9,88 metros, 10,60 metros, 8,92 metros, 10,96 metros y 11,62 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Vilches a San Clemente en línea quebrada de dos parcelalidades de 11,72 metros y 14,99 metros, separado por cerco; OESTE: Miriam Galdames Vilches en 59,00 metros, separado por cerco. Rol N° 165-124 (VECINO). Fojas 7.257, N° 6.501 de 2015 y Fojas 649, N° 951 del año 1956, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

Res. Exenta N°E-43150, 16 de diciembre de 2025, ORLANDO JESÚS MONDACA GAJARDO. 171837, LA PLACETA S/N. Superficie 3.814,58 m². NORESTE: Berto Mondaca Gajardo en línea quebrada de tres parcelalidades de 33,49 metros, 27,37 metros y 32,32 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Público de San Clemente a Molina en línea quebrada de cinco parcelalidades de 7,43 metros, 10,88 metros, 11,16 metros, 13,86 metros y 11,72 metros, separado por cerco; SUROESTE: Cristina Salas Mondaca en 85,08 metros, separado por cerco; NOROESTE: Cristina Salas Mondaca en 29,78 metros, separado por cerco. Rol N° 191-69. Fojas 6.868, N° 3.351 del año 1991 y Fojas 27.669, N° 9.432 del año 2007, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

Res. Exenta N°E-3844, 06 de febrero de 2026, DAVID ANDRÉS CASTILLO SALGADO. 215841, LOTE 21 C DE LA PARCELA 21 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN FLOR DEL LLANO. Superficie 918,49 m². NORTE: Lucía Castillo Salgado en 61,24 metros, separado por cerco; ESTE: Raúl Enrique Mancilla Inostroza en 14,69 metros, separado por cerco; SUR: Álvaro Patricio Castillo Salgado en 60,63 metros, separado por cerco, OESTE: Camino interior que los separa de Narciso Castillo Silva en 15,63 metros. Rol N° 158-281. Fojas 1.998 N° 2.090 de 2024 y Fojas 1.209, N° 1.290 del año 2024, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Clemente.

Res. Exenta N°E-3843, 06 de febrero de 2026, NORMA VALESKA CASTILLO SALGADO. 214685, LOTE 21 C DE LA PARCELA 21 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN FLOR DEL LLANO. Superficie 901,89 m². NORTE: Pamela del Rosario Castillo Salgado en 62,07 metros, separado por cerco ESTE: Raúl Enrique Mancilla Inostroza en 14,03 metros, separado por cerco; SUR: Paula Castillo Salgado en 62,28 metros, separado por cerco; OESTE: Camino interior que lo separa de Luis Castillo Salgado en 15,13 metros, separado por cerco. Rol N° 158-281. Fojas 1.998 N° 2.090 del año 2024 y Fojas 1.209, N° 1.290 del año 2024, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Clemente.